

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 113/1993

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **26 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I) Que por Resolución N° 03/92 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso abierto para la cobertura de cargos de Auxiliar Ingresante, en el ámbito de la 2da. Circunscripción Judicial.

II) Que existen a la fecha cargos vacantes disponibles.

III) Que para ello debe tenerse en cuenta el orden de mérito del referido concurso a los fines de proceder a la designación pertinente.

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR en el ámbito de la 2da. Circunscripción Judicial, a partir del 01/11/93, en la categoría de AUXILIAR INGRESANTE al Sr. RUBEN ELPIDIO PORRO (DNI. N° 16.164.823), con destino a fijar por el Tribunal de Superintendencia General, de acuerdo a las vacantes existentes en los distintos Organismos.

2º) El agente anteriormente designado deberá prestar Juramento de Ley conforme lo determina el Art.6º de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3º) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el art.20º del Reglamento Judicial.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

FIRMANTES:

**GARCÍA OSELLA – Presidente STJ – FLORES – Jueza STJ – ECHARREN – Juez STJ.
MOYANO – Secretaria STJ.**